

Acuerdos de 14 de octubre de 2025 (primera sesión):

I. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación:

1. Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, de modificación de la Llei 5/1984, de 28 de xunu, pola que s'institúi el día d'Asturies (12/0143/0022/18092).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), y 161 a 163 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proposición de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que, dentro de los diez días siguientes a la notificación de este acuerdo, pueda manifestar su criterio respecto a la toma en consideración así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos del Presupuesto vigente.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre la adopción de medidas en materia de acceso de los jóvenes a la vivienda (12/0178/0330/18135).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre la adopción de determinadas medidas en relación con el fin del intervencionismo en materia de vivienda (12/0178/0331/18136).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre manifestación de respaldo a la candidatura de la Universidad Laboral de

Gijón para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (12/0178/0332/18158).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre la incorporación de terapeutas ocupacionales en atención temprana y en centros de educación especial (12/0178/0333/18191).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre la realización de un informe relativo a la gestión contractual del Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer (12/0178/0334/18214).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre el régimen de financiación de las entidades del tercer sector de acción social (12/0178/0335/18222).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias-IU Más País-IAS sobre la implantación en Mieres del ciclo de Formación Profesional de Técnico Superior en Coordinación de

Emergencias (12/0179/0308/18122).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre la adopción de determinadas medidas en relación con el fin del intervencionismo en materia de vivienda (12/0179/0309/18133).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre la adopción de medidas en materia de acceso de los jóvenes a la vivienda (12/0179/0310/18134).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre la adopción de medidas para acabar con los problemas de inundaciones en las zonas de Las Bajuras y El Molledal (Ribadedeva) (12/0179/0311/18140).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre manifestación de respaldo a la candidatura de la Universidad Laboral de Gijón para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (12/0179/0312/18159).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre la incorporación de terapeutas ocupacionales en atención temprana y en centros de educación especial (12/0179/0313/18190).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre la realización de un informe relativo a la gestión contractual del Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer (12/0179/0314/18213).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre el régimen de financiación de las entidades del tercer sector de acción social (12/0179/0315/18221).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su diputada doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre política general en materia de salud y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con las carencias de nuestro sistema sanitario (12/0183/0049/18192).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 204 del Reglamento de la Junta General, así como en el

Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16), sobre horario de presentación de mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Moción del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de residuos y economía circular y, en concreto, sobre la gestión de los residuos (12/0183/0050/18193).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 204 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16), sobre horario de presentación de mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre política agraria y, en concreto, sobre el grado de cumplimiento de las políticas en materia de agricultura, ganadería, política forestal y pesca (12/0181/0999/18157).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre política general en materia de cultura y, en concreto, sobre el proceso de selección del director del Museo de la Minería y de la Industria de Asturias (MUMI) (12/0181/1000/18194).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras hidráulicas y, en concreto, sobre los saneamientos (12/0181/1001/18212).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política general en materia de servicios sociales y, en concreto, sobre los datos que arrojan las diferentes listas de espera sociales (12/0181/1002/18217).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se están llevando a cabo para impulsar la Ópera de Oviedo (12/0186/2539/18085).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si está prevista la ampliación de la red de paradores en el Principado de Asturias (12/0186/2540/18087).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Ordenación de Territorio Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre su valoración de los pactos de gobierno firmados con el PSOE en materia medioambiental (12/0186/2541/18102).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre la gestión y el funcionamiento de los centros de menas (12/0186/2542/18144).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué medidas se toman para asegurar la convivencia y la seguridad en los centros de menas (12/0186/2543/18145).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuáles son, según su criterio, los principales retos, dificultades y necesidades que afronta la Universidad de Oviedo (12/0186/2544/18153).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre las previsiones de realización de alguna intervención en el Colegio Público de Belmonte de Miranda (12/0186/2545/18164).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre las razones por las que el SOMA y CC. OO. piden anular el proceso de selección de director del Museo de la Minería y de la Industria de Asturias (MUMI) y sobre el estado de tramitación de dicho proceso de selección (12/0186/2546/18195).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones previstas para que obras desaparecidas, las que están fuera de Asturias y las que no están inventariadas se reconozcan dentro de la colección

artística de la antigua Caja de Ahorros de Asturias y sean BIC (12/0186/2547/18216).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre su opinión acerca de los datos que arrojan las diferentes listas de espera sociales (12/0186/2548/18218).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que el Gobierno incumple sistemáticamente la Ley 6/2006, de 20 de junio, de Comunicación y Publicidad Institucionales (12/0186/2549/18220).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si considera que la campaña publicitaria «Putero no naces, ¡te haces!» cumple con los principios de eficiencia y respeto al interés público (12/0186/2550/18229).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre los objetivos concretos y medibles de la campaña publicitaria «Putero no naces, ¡te haces!» (12/0186/2551/18230).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la participación de la Consejería de Igualdad en la campaña publicitaria «Putero no naces, ¡te haces!», que promociona una supuesta «Putero.s Academy» (12/0186/2552/18231).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre los hechos y el resultado de la investigación interna realizada en la empresa ITVASA por un presunto espionaje industrial por exempleados de dicha empresa (12/0186/2553/18238).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

37. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se están llevando a cabo para impulsar la Ópera de Oviedo (12/0188/3145/18086).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

38. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si está prevista la ampliación de la red de paradores en el Principado de Asturias (12/0188/3146/18088).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

39. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la situación en la que se encuentra el decreto por el que se aprueba el reglamento de selección y acceso al empleo público de la Administración del Principado de Asturias (12/0188/3148/18130).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

40. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre la gestión y el funcionamiento de los centros de menas (12/0188/3150/18142).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

41. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué medidas se toman para asegurar la convivencia y la seguridad en los centros de menas (12/0188/3151/18143).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

42. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuáles son, según su criterio, los principales retos, dificultades y necesidades que afronta la Universidad de Oviedo (12/0188/3152/18155).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

43. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre las previsiones de realización de alguna intervención en el Colegio Público de Belmonte de Miranda (12/0188/3153/18165).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

44. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre las razones por las que el SOMA y CC. OO. piden anular el proceso de selección de director del Museo de la Minería y de la Industria de Asturias (MUMI) y sobre el estado de tramitación de dicho proceso de selección (12/0188/3154/18198).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

45. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre la adopción de medidas en relación con las instalaciones deportivas de El Cristo (12/0188/3155/18202).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

46. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre cuál es el objetivo de realizar cambios en el personal de la Estación de Valgrande-Pajares (12/0188/3156/18203).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

47. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre la forma de solución del conflicto del servicio de comedores de los colegios asturianos (12/0188/3157/18204).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

48. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre hasta cuándo va a seguir desoyendo a los vecinos de Orlé (12/0188/3158/18209).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

49. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones previstas para que obras desaparecidas, las que están fuera de Asturias y las que no están inventariadas se reconozcan dentro de la colección artística de la antigua Caja de Ahorros de Asturias y sean BIC (12/0188/3159/18215).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

50. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la razón por la que el Gobierno incumple sistemáticamente la Ley 6/2006, de 20 de junio, de Comunicación y Publicidad Institucionales (12/0188/3160/18219).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

51. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si considera que la campaña publicitaria «Putero no naces, ¡te haces!» cumple con los principios de eficiencia y respeto al interés público (12/0188/3161/18226).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

52. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre los objetivos concretos y medibles de la campaña publicitaria «Putero no naces, ¡te haces!» (12/0188/3162/18227).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

53. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la participación de la Consejería de Igualdad en la campaña publicitaria «Putero no naces, ¡te haces!», que promociona una supuesta «Putero.s Academy» (12/0188/3163/18228).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

54. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre si tiene conocimiento de que en Atención Primaria no se está facilitando medicación de apoyo para poder realizar exploraciones o vacunaciones en personas con TEA (12/0189/0436/18116).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre si puede confirmar el protocolo real en salud bucodental cuando una persona con TEA no permite exploración (12/0189/0437/18117).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

56. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la situación de la lista de espera para sedación en odontología para personas con diversidad funcional (12/0189/0438/18118).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

57. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre cuántas sedaciones por motivos odontológicos se han realizado en los últimos dos años a personas con TEA en la uvi pediátrica u otras unidades del HUCA o del Monte Naranco (12/0189/0439/18119).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

58. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre el plazo previsto de reposición de las siete plazas vacantes de médicos de atención primaria en el Centro de Salud de Sabugo, en Avilés (12/0189/0440/18163).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

59. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre si se realizaron derivaciones de mujeres a otros centros, y en qué condiciones, como consecuencia de que entre noviembre de 2019 y octubre de 2020 no se hubieran realizado mamografías de cribado en el Hospital de Jarrio (12/0189/0441/18225).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

60. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre los cortafuegos y puntos de agua de los montes vecinales en mano común situados en el concejo de Ibias (12/0191/3329/18090).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

61. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo requiriendo la relación de intercambiadores previstos o ejecutados desde enero de 2023 (12/0191/3330/18091).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

62. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga requiriendo copia de las actas de la Junta General de Accionistas y de los Consejos de Administración de SEDES celebrados desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2025 (12/0191/3331/18094).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

63. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga requiriendo copia de las actas de la Junta General de Accionistas y de los Consejos de Administración de ZALIA celebrados desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2025 (12/0191/3332/18095).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

64. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga requiriendo copia de las actas de la Junta General de Accionistas y de los Consejos de Administración de SOGEPSA celebrados desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2025 (12/0191/3333/18096).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

65. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez requiriendo copia del expediente por el que se autoriza una adenda de modificación del convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través del Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte, y el Ayuntamiento de Salas para la dirección facultativa de las obras de consolidación estructural y cerramientos de huecos exteriores del monasterio de San Salvador de Cornellana, 2.ª fase, en Salas

(12/0191/3334/18097).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

66. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo requiriendo copia del expediente por el que se autoriza la primera adenda al convenio de colaboración suscrito entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación, y la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, para regular las condiciones específicas de utilización de las instalaciones deportivas del Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona por parte del CIFP del Deporte (12/0191/3335/18098).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

67. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo requiriendo copia del expediente por el que se autoriza el modelo de convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, y empresas o entidades colaboradoras para el desarrollo del bloque/módulo de formación práctica dirigida al alumnado de enseñanzas deportivas (12/0191/3336/18099).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

68. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez requiriendo copia de las actas del Comité Ejecutivo del Centro Niemeyer desde su constitución (12/0191/3337/18114).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

69. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez requiriendo copia de las actas del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Junta de Accionistas de la

Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (RECREA) (12/0191/3338/18115).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

70. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre el número de efectivos adscritos a la Dirección General de Actividad Física y Deporte del Principado de Asturias a fecha de 1 de octubre de 2025 (12/0191/3340/18125).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

71. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández requiriendo los informes técnicos que justifiquen la aplicación del Plan de Gestión del Lobo y la petición de colaboración de los guardas de los cotos (12/0191/3341/18128).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

72. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández requiriendo el informe técnico sobre la incidencia de la tuberculosis en la fauna salvaje (12/0191/3342/18129).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

73. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga requiriendo copia de los informes emitidos por la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la actividad de contratación de personal del SERPA y, en especial, de aquellos relativos a irregularidades en dicha materia y pruebas de selección de personal en los ejercicios 2024 y 2025 (12/0191/3343/18131).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

74. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal requiriendo copia de las actas de las reuniones del Patronato de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias desde su constitución hasta el 30 de septiembre de 2025 (12/0191/3344/18210).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

75. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga requiriendo copia íntegra del informe elaborado por la Inspección General de Servicios sobre la Sociedad de Servicios del Principado de Asturias que ha sido descrito en la revista Nortes (12/0191/3345/18223).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

76. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán requiriendo copia del expediente por el que se autoriza el gasto para la prórroga del contrato de servicio de desbroce y limpieza de varias carreteras de la red de carreteras del Principado de Asturias, once lotes, respecto al lote n.º 10 (12/0191/3346/18236).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

77. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán requiriendo copia del expediente por el que se autoriza el gasto correspondiente al cumplimiento del auto de la Sala de lo Contencioso -Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 11 de junio de 2025, relativo al procedimiento de ejecución definitiva 8/2024 (12/0191/3347/18237).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

78. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario

Popular doña Cristina Vega Morán requiriendo copia del expediente por el que se acuerda el ejercicio de acciones en las diligencias previas n.º 275/2025 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Langreo (12/0191/3348/18239).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

79. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre todo lo relacionado con el abordaje del tema de la salud en el autismo (12/0217/1045/18123).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

80. Solicitud del Grupo Parlamentario Vox de comparecencia ante Comisión del consejero de Medio Rural y Política Agraria para informar sobre la situación de la cabaña ganadera, con especial atención al lobo y la aplicación del plan de gestión en Asturias (12/0217/1046/18126).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

81. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión del consejero de Ciencia, Industria y Empleo al objeto de que informe sobre política general en materia de universidad y, en concreto, acerca de los retos a los que se enfrenta la Universidad de Oviedo (12/0217/1047/18154).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

82. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión del consejero de Medio Rural y Política Agraria al objeto de que informe sobre política general en materia de su competencia y, en concreto, acerca de la pesca fluvial (12/0217/1048/18156).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

83. Solicitud del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval de comparecencia ante Comisión de la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte a fin de que informe sobre las instalaciones deportivas (12/0217/1049/18205).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

84. Solicitud del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval de comparecencia ante Comisión de la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte a fin de que informe sobre la Estación Invernal de Valgrande-Pajares (12/0217/1050/18206).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

85. Solicitud del Grupo Parlamentario Vox de comparecencia ante Comisión de la directora general de Ganadería y Sanidad Agraria para informar sobre la gestión de las subvenciones nominativas concedidas por su departamento (12/0218/0813/18127).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

86. Solicitud del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval de comparecencia ante Comisión de la directora general de Actividad Física y Deporte a fin de que informe sobre la Estación Invernal de Valgrande-Pajares (12/0218/0814/18207).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

87. Solicitud del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval de comparecencia ante Comisión de la directora general de Actividad Física y Deporte a fin de que informe sobre las instalaciones deportivas (12/0218/0815/18208).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

88. Información del Consejo de Gobierno sobre suplemento de crédito en la Sección 97, Servicio de Salud en el Principado de Asturias (12/0205/0093/18100).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), y de conformidad con lo establecido en el artículo art. 32 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre suplemento de crédito en la Sección 97, Servicio de Salud en el Principado de Asturias.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

89. Información del Consejo de Gobierno sobre ampliación de crédito en diversos programas (12/0205/0094/18101).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio y art. 6 de la Ley del Principado de Asturias 8/2024, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2025, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre ampliación de crédito en diversos programas.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

II. Quejas en solicitudes de información:

1. Queja de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán en su solicitud de información sobre el uso de las siete unidades de tractores desbrozadores del Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras de la Dirección General de Infraestructuras del Principado de Asturias, cuyo suministro fue adjudicado a la empresa Hitraf, SA mediante Resolución de 11 de

noviembre de 2024 (expte.: CONP/2024/5874) (12/0192/0419/18148).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

2. Queja de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán en su solicitud de información sobre el borrador del Plan Retorna facilitado por la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico a la empresa Unreported (12/0192/0420/18149).

En el asunto de referencia, correspondiente a la queja formulada por la diputada doña Cristina Vega Morán, del Grupo Parlamentario Popular, la diputada aduce que, habiendo solicitado una información muy concreta, relativa a la «Copia íntegra del Expediente relativo al Borrador del Plan Retornas facilitado por parte de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico a la empresa Unreported», la Administración no lo aporta por cuanto que «En el pliego [...] figura que la Dirección General de Emigración y Políticas de Retorno facilitará documentos para la redacción y estructuración de una hoja de ruta para implementar un plan de retorno, en ningún caso un borrador». A raíz de la contestación de la Administración, la Diputada manifiesta que «[...] la propuesta de resolución de fecha de 18 de noviembre de 2024, por la que se adjudica el contrato y se autoriza y dispone del gasto para contratación, señalaba, en su motivación cuarta, literalmente, lo siguiente: “La Dirección General de Emigración y Políticas de Retorno entregará a la empresa adjudicataria el borrador del Plan Retornas, así como la identidad gráfica de RetornAs», lo que efectivamente parece ser así, por cuanto que de la lectura de la propuesta de resolución se desprende la entrega de un borrador por parte de la Dirección General de Emigración y Políticas de Retorno, por lo que la Mesa, ex art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica consolidada en supuestos como este de cumplimiento defectuoso en solicitudes de información, señalar a la Administración un plazo de tres días hábiles para que la Administración remita la información.

3. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad en su solicitud de información requiriendo copia íntegra de las memorias bienales contempladas por el Plan Director de Saneamiento y Depuración de Aguas del Principado de Asturias 2020-2030 (12/0192/0422/18151).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la

Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.